

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

5713

*ORDEN de 3 de diciembre de 2024, de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, por la que se nombran miembros de la comisión de valoración de méritos para el concurso específico en razón de puesto y/o idioma, para la cobertura de los puestos singularizados de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, convocado mediante Orden de 28 de octubre de 2024.*

Mediante Orden de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, de 28 de octubre de 2024, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco y en el BOE de 12 de noviembre de 2024, se convocó el concurso específico en razón de puesto y/o idioma, para la cobertura de los puestos singularizados de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia, procede nombrar a los miembros de la Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los solicitantes.

Por todo ello,

#### RESUELVO:

Artículo único.– Nombrar miembros de la Comisión de Valoración de méritos del concurso específico convocado por Orden de 28 de octubre de 2024, de la Consejera de Justicia y Derechos Humanos, a las siguientes personas:

Presidente: Iñigo Cortázar Ibañez.

Vocal 1.º: Silvia García Vicario.

Vocal 2.º: Arantza Egaña Macazaga.

Vocal 3.º: Mikel Montoya Arroniz.

Vocal 4.º: Begoña Gartzia Gartzia.

Secretario: Raquel Ochoa Quintanilla.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de diciembre de 2024.

La Consejera de Justicia y Derechos Humanos,  
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.